

RES.H.N° **1052/25**

SALTA, **02 JUL 2025**

EXP 327 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por estudiantes de la carrera de Letras mediante la cual solicitan el aval académico para la realización del *XVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Letras*; y

CONSIDERANDO:

QUE el evento se llevará a cabo durante los días 12, 13 y 14 de septiembre en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

QUE La mencionada actividad tiene por objetivo fundamental reinsertarse en la agenda académica de las carreras de Letras y afines, constituyéndose como un espacio de encuentro, debate e intercambio de vínculos académicos y profesionales entre estudiantes y jóvenes graduados de todo el país;

QUE este tipo de encuentros con participación estudiantil contribuyen largamente a la formación de profesionales en el campo de las Letras, en tanto permiten el intercambio con otras trayectorias académicas del país en vistas a las modificaciones de plan de estudio y la crisis del sistema público de educación superior (UU.NN. y Terciarios);

QUE la Escuela de Escuela de Letras recomienda el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

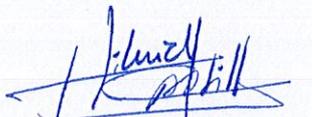
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/06/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUSPICIAR la realización del *XVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Letras* que se llevará a cabo durante los días 12, 13 y 14 de septiembre en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los estudiantes solicitantes, entidad organizadora, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa